



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca  
Dirección Provincial de Educación

Salamanca, 7 de septiembre de 2020

**Resolución de 7 de septiembre de 2020, de la Dirección Provincial de Salamanca, por la que se determinan para el curso 2020/21 las plazas vacantes por curso de cada Ciclo Formativo de Formación Profesional Inicial de cada centro docente sostenido con fondos públicos en el periodo extraordinario del proceso de admisión.**

En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado a los ciclos de formación profesional inicial y del procedimiento de autorización para impartir módulos profesionales individualizados en oferta parcial mediante la opción modular específica, en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2020/2021, esta Dirección Provincial de Educación **RESUELVE** determinar, de manera provisional, las plazas vacantes por curso de cada Ciclo Formativo de Formación Profesional Inicial de cada uno de los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el proceso extraordinario, con indicación de las distintas reservas y vías de acceso.

El Director Provincial de Educación  
(Firma en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos